ADENDA Nº 2
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
"ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIO"
ID 371.699

Asunción, 20 de noviembre de 2019

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIO" ID Nº 371.699** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE INICIO, CIERRE, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA Y APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE EXCLUYE DEL APARTADO PANEL CENTRAL DE CONTROL DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SECCION III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS EL SIGUIENTE PARRAFO:

El panel debe poseer opción de módulo de audio evacuación listado por UL, o EN54 para ampliación posterior a función de audio evacuación. No será necesario que se provea eso ahora pero el panel deberá poseer dicha compatibilidad con un módulo de la misma marca y en cumplimiento con las mismas normativas que cumple el panel.

MODIFICACION Nº 3

SE MODIFICA EL PUNTO A DEL APARTADO DETECTORES DE HUMO Y TERMOVELOCIMÉTRICOS INTELIGENTES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SECCION III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. Se direccionarán en forma automática electrónica desde el panel de control al momento de la programación. (con su dirección lógica asignada para cada dirección física) e **incluirán módulo de aislamiento dentro del mismo o en su base de montaje.**

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC NELSON GALVAN
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTRATACIONES